



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** BABOSIL GRANULADO

**Número de autorización:** 12812

**Fecha de inscripción:** 25/06/1976

**Fecha de caducidad:** 31/05/2019

Titular

**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.**  
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta  
28045  
(Madrid)

Fabricante

**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.**  
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta  
28045  
(Madrid)

**Composición:** METALDEHIDO 5% (ADICIONADO DE COLORANTE) [GB] P/P

**Tipo Función:** Molusquicida ,Fungicida

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Caja de 500 g. y 1 Kg. con bolsa interior y saco de 5 Kg. de papel. Para jardinería exterior doméstica  
caja de 500 gr.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha
Cítricos	BABOSAS	5 - 8
	CARACOLES	
Fresales	BABOSAS	5 - 8
	CARACOLES	
Frutales de hoja caduca	BABOSAS	5 - 8
	CARACOLES	
Frutales subtropicales/tropicales	BABOSAS	5 - 8
	CARACOLES	



Nº REGISTRO: 12812

**BABOSIL GRANULADO**

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha
Hortícolas	BABOSAS	5 - 8
	CARACOLES	
Industriales	BABOSAS	5 - 8
	CARACOLES	
Ornamentales herbáceas	BABOSAS	5 - 8
	CARACOLES	
Ornamentales leñosas	BABOSAS	5 - 8
	CARACOLES	
Patata	BABOSAS	5 - 8
	CARACOLES	

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Cítricos, Fresaes, Frutales de hoja caduca, Frutales subtropicales/tropicales, Hortícolas, Industriales, Patata	15
Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar sobre el suelo en pequeños montones o cordones entre las líneas de siembra en los puntos a proteger, siendo conveniente que el suelo esté húmedo para mayor actividad de estos parásitos.

Evitar que el producto caiga sobre las plantas cualtivadas.

Advertir en la etiqueta que es peligroso para perros y otros animales domésticos.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales. Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 gr. Para usuarios no profesionales, exclusivamente los tipos de envases autorizados para jardinería exterior doméstica.

**Mitigación de riesgos en la manipulación: --**

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	



<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos de Prudencia</b>	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S22 - No respirar los polvos S24/25 - Evítase el contacto con los ojos y la piel S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:** --

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de: a) Los envases de uso profesional entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto. b) Los envases autorizados para jardinería exterior doméstica elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --